

Apellidos y nombre	D. N. I.
4.7. Por haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1960 o precisar aclaración de la misma y omitir el número del documento nacional de identidad:	
Cotillas Díaz, Aurelia	—
Romero Roger, María Isabel	—
4.8. Por haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1960 o precisar aclaración de la misma y no figurar con claridad la titulación:	
Alvarez Piñeiro, Inés	34.943.770
Callejo García, Lourdes	3.430.764
López Prieto, Angel	78.608.240
Robledo Iglesias, María Concepción	3.431.034
4.9. Por no hacer constar el domicilio ni municipio y provincia del mismo:	
Cobos Mancébo, Encarnación	27.934.496
Fernández González, María Sol	10.594.033
Gangoiti Bilbao, Margarita	14.860.037
García Moliner, Blanca Aurelia	14.949.497
Hernández Fernández, Julia	43.393.181
Marqués Ferrer, María Antonia	42.984.760
Rebassa Florit, Andrés	78.194.764
Santos Galán, María del Carmen	75.395.436
4.10. Por no hacer constar el domicilio ni municipio del mismo:	
Cembranos Tascón, María Begoña	11.389.444
4.11. Por omitir el municipio y provincia del domicilio y el número del documento nacional de identidad:	
Carrasco Polo, Felicidad	—
4.12. Por no hacer constar el domicilio ni municipio y provincia del mismo y precisar la convalidación del título:	
Richart Conejero, Joaquín	4.470.383
4.13. Por omitir el número del documento nacional de identidad y precisar aclaración en la titulación:	
Millán Bedmar, Francisca	—
Rosell Volart, María Teresa	—
Rúa Calviño, María del Carmen	—

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores podrán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Ferraz, 41, Madrid-8), en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, o haciendo constar otros datos que haya podido omitir, según cada caso.

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación exigida o precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional de Primer Grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro cursos completos de cualquier extinguido plan de estudios de Bachillerato (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 2 de diciembre siguiente).

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrán de acompañar certificación, expedida por la Dirección General de Enseñanzas Medias —Sección de Alumnos— del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

5.º Corrección de errores y erratas de relaciones anteriores, de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 264 y 284, de 1978, y 4 del presente año.

Página 25288. Número de opositor, 981.932. Columna, documento nacional de identidad. Donde dice: 12.257.839. Debe decir: 12.357.839.

Página 25294. Número de opositor, 992.754. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Namarro Serrano, María Luz. Debe decir: Naharro Serrano, María Luz.

Número de opositor, 993.356. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Ortas Pardiña, María Magdalena. Debe decir: Ortas Pardiña, María Magdalena.

Número de opositor, 993.531. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Pabanal Diez, María Teresa. Debe decir: Rabanal Diez, María Teresa.

Página 25297. Número de opositor, 998.221. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Sanz Blanco, José Juan. Debe decir: Sanz Blasco, José Juan Pablo.

Número de opositor, 998.277. Columna, documento nacional de identidad. Donde dice: 1.881.882. Debe decir: 1.331.882.

Página 26986. Número de opositor, 1.012.326. Columna, documento nacional de identidad. Donde dice: 22.633.229. Debe decir: 22.633.673.

Página 26969. Número de opositor, 1.017.457. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Ibeas Ibeas, María Cristina. Debe decir: Ibeas Quintana, María Cristina.

Página 26995. Número de opositor, 1.027.824. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Pérez Fregori, Ana. Debe decir: Pérez Gregori, Ana.

Página 26997. Número de opositor, 1.031.863. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Rueda Esteben, María Belén. Debe decir: Rueda Estaben, María Belén.

Número de opositor, 1.031.373. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Rolin Verdasco, Claudio. Debe decir: Rolin Verdasco, Eladio.

Número de opositor, 1.032.374. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Saiz Goicoechea, Luis Angel. Debe decir: Goicoechea Saiz, Luis Angel.

Página 26998. Número de opositor, 1.033.781. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Santalalla Franco, Rosa María. Debe decir: Santolalla Franco, Rosa María.

Página 27000. Número de opositor, 1.037.561. Columna, documento nacional de identidad. Donde dice: 50.385.910. Debe decir: 50.285.910.

Página 152. Opositor número 1.047.403. Columna, apellidos y nombre. Donde dice: Germán Miguel, María del Carmen. Debe decir: Germain Miguel, María del Carmen.

Página 153. Opositor número 1.050.077. Columna, documento nacional de identidad. Donde dice: 5.368.912. Debe decir: 5.368.712.

Los solicitantes definitivamente excluidos en relación anterior podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, Francisco Guerrero Sáez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3084

ORDEN de 20 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca, Murcia, Oviedo, Córdoba, Valencia y Valencia (Alicante).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca, Murcia, Oviedo, Córdoba, Valencia y Valencia (Alicante) que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Trillo de Loyva.

Vocales: Don Enrique Gutiérrez Ríos, don José Miguel Gamboa Loyarte, don Rafael Usón Lacal, don Pascual Royo Gracia, doña María Aurora Rodríguez García y don Guillermo Munera Contreras, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el 1.º, de Zaragoza el 3.º, de Alcalá de Henares el 4.º y de Málaga el 5.º, en situación de supernumerario el 2.º y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla el 6.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Doadrio López.

Vocales suplentes: Don Juan María Corona Ribera, don Juan de Dios López-González, don José Ramón Massaguer Fernández, don Andrés Mata Arjona, don Jaime Casabó Gispert y don Cristóbal Valenzuela Calahorra, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el 1.º, de Granada el 2.º, de la Autónoma de Madrid el 3.º, de Oviedo el 4.º y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el 5.º y de Granada el 6.º

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3085 *ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cinco plazas de «Fisiología animal» (Facultad de Farmacia), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de noviembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Fisiología animal» (Facultad de Farmacia), cinco plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Jaime Gallego Berenguer.

Vocal 1.º: Don Jesús Sainz y Sainz-Pardo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Jesús Larralde Berrio, Catedrático —supernumerario— de la Universidad de Navarra.

Vocal 3.º: Don Rafael Jordana y Buttica, Catedrático —supernumerario— de la Universidad de Navarra.

Vocal 4.º: Don Angel Navarro Ruiz, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 5.º: Don Antonio Núñez Cachaza, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 6.º: Doña Rocío Muñoz Calvo, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Gómez-Serranillos Fernández.

Vocal 1.º: Don Francisco Pons Piedrafita, Catedrático —supernumerario— de la Universidad de Navarra.

Vocal 2.º: Don José Planas Mestres, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña María del Pilar Fernández Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 4.º: Don Jorge Balasch Martín, Catedrático de la Universidad de Barcelona Autónoma.

Vocal 5.º: Don José María Recio Pascual, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 6.º: Doña Aurora Pérez Torromé, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3086 *ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Química orgánica» (Facultad de Farmacia).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Química orgánica» (Facultad de Farmacia), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Doadrio López.

Vocal 1.º: Don José María Viguera Lobo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Ricardo Granados Jarbo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Francisco Giral González, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 4.º: Don Enrique Jacinto Meléndez Andréu, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 5.º: Don José Joaquín Berluenga y Mur, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 6.º: Don Ramón Carreras Linares, Adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Hernández Giménez.

Vocal 1.º: Don Juan M. García-Marquina y Rodrigo, Catedrático —jubilado— de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Fidel Jorge López Aparicio, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Rafael Pérez Álvarez-Osorio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4.º: Don Manuel Gómez Guillén, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 5.º: Don Ramón Mestres y Quadreny, Catedrático de la Universidad de Valladolid-San Sebastián.

Vocal 6.º: Doña María del Carmen Pardo Gutiérrez del Cid, Adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3087 *ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Derecho del trabajo» (Ciencias Económicas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho del trabajo» (Ciencias Económicas), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea.

Vocal 1.º: Don Luis Enrique Villa Gil, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Bernardo Cremades Sanz-Pastor, Catedrático —supernumerario— del C. E. U.

Vocal 4.º: Don Antonio Martín Valverde, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 5.º: Don Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 6.º: Don Juan García Abellán, Adjunto de la Universidad de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Efrén Borraro Dacruz.

Vocal 1.º: Don Manuel Alonso García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.